

## EL LAICO EN LA LITURGIA (Aproximación a su ser y actuación cultural en la Iglesia)

La LG, capítulo II (n. 9) describe con precisión la realidad del Pueblo de Dios: «Pues quienes creen en Cristo, renacidos no de un germen corruptible, sino de uno incorruptible, mediante la palabra de Dios vivo (cf. 1Petr 1, 23) no de la carne, sino del agua y del Espíritu Santo (cf. Io 3, 5-6), pasan, finalmente, a constituir un linaje escogido, sacerdocio regio, nación santa, pueblo de adquisición... que en un tiempo no era pueblo y ahora es pueblo de Dios (1Petr 2, 9-10). La Cabeza de este pueblo mesiánico es Cristo, tiene como condición «la dignidad y libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo». Su «ley» es «el nuevo mandato de amar como el mismo Cristo nos amó a nosotros (cf. Io 13, 34)». Su finalidad es «dilatarse más y más el reino de Dios... hasta el fin de los tiempos» (*ibid.*)

Este pueblo aunque no incluye a todos los hombres y aparece como muy pequeño es «para todo el género humano, un germen segurísimo de unidad, de esperanza y de salvación». El Señor Jesús «se sirve también de él como instrumento de la redención universal y lo envía a todo el universo como luz del mundo y sal de la tierra (cf. Mt 5, 13-16) (cf. *ibid.*)

Este pueblo está constituido por todos los bautizados y confirmados, iguales en dignidad y diversos en cuanto a los ministerios, carismas y condición de vida (cf. LG 10-12;18). Así, en este pueblo, se dan ministerios ordenados al bien de todo el Cuerpo y a la salvación de los demás fieles (obispos, presbíteros y diáconos) (cf. LG 18-20; 28-29) y otros ministerios y servicios, junto con todos los demás fieles (cf. LG 32-34). Destaquemos que todos gozan «de la verdadera dignidad cristiana» (cf. LG 18) y tienden libre y ordenadamente a un mismo fin. Ese fin es la santidad y la edificación del Cuerpo de Cristo (cf. LG 39).